



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE "UNICO"

"OBRAS DE INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR-MONTACAMILLAS EN LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES OBISPO AZAGRA DE EL PALMAR"

Refª.expte. 2020.30 OB-CO

Fecha: 11/02/2020

Hora: 11:00

Lugar: Salón de actos de la Intervención
Delegada

MESA constituida por:

Presidente, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaría General Técnica** Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dª Carmen C. Sanchez López.

Como **vocales**, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**: Dª Mª Ángeles Iniesta Alcaraz y el **Arquitecto de la Oficina Técnica del IMAS**: Francisco H. Castellá Molina.

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, Dª Mª Angeles Abellan Zuñel

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN constituida en su día, una vez finalizado el plazo otorgado a la empresa CONSTU-ARCHENA, S.L., para la justificación de la baja temeraria en la que incurre su oferta.

Dicho plazo finaliza el 6 de febrero, sin embargo la empresa presenta su justificación el 10 de febrero (fuera de plazo), por lo que la misma no puede ser tenida en cuenta por los miembros de la mesa.

En cuanto a las empresas que se les requirió que completasen el nivel de desarrollo mínimo en la declaración de aportación del modelo BIM, lo han hecho en plazo, por lo tanto se les computa este criterio, siendo el nivel de desarrollo al que se comprometen el siguiente:

Nº OFERTA	EMPRESA	C.I.F.	NIVEL DE DESARROLLO
1	TENADA NUEVA, S.L.	B73753360	LOD 500
3	QUARTO PROYECTOS, S.L.	B30527097	LOD 500





A continuación los miembros de la mesa proceden al cálculo de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación y la puntuación total, cuyo resultado, ordenado de forma decreciente, es el siguiente:

Nº OFERTA	EMPRESA	C.I.F.	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL CALIDAD	MODELO BIN	NORMA ISO 14001	TOTAL
1	TENADA NUEVA, S.L.	B73753360	40	20	20	20	100
3	QUARTO PROYECTOS, S.L.	B30527097	19,59	20	20	20	79,59

Por tanto, a la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa Acuerda requerirle a la empresa TENADA NUEVA, S.L., con C.I.F. B73753360, la documentación a la que hace referencia el art. 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados siendo las 11:30 horas.

Documento firmado electrónicamente

ABELLAN ZÚÑEL, M. ANGELES 13/02/2020 12:09:36 INIESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES 13/02/2020 14:15:29 CASTELA MOLINA, FRANCISCO JONESTO 13/02/2020 14:58:17
SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION 14/02/2020 09:18:46 MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA 17/02/2020 12:11:51 MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO 17/02/2020 12:49:02
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-86d3407d-517b-ae53-d57d-005059b34e7

